SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101050352	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	29	12	2023	00:00	29	01	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A.S	NIT: 900.770.595-8	
DIRECCIÓN: CL 43 41 74 EN 1 P 1 LC 1	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3017235966	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	NIT: 890.102.257-3	
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 8 - 49	CIUDAD: PTO COLOMBIA, ATLANTICO	TELÉFONO	3852266
BENEFICIARIO: 890102257 - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	ADICIONAL:		

Universidad del Atlántico

APROBADA

De conformidad con lo establecido en el Título VI del Acuerdo Superior No. 00000190 del 6 de octubre de 2009 y la Resolución 000010 de 2011

FECHA: 19-03-2024

FIRMA:

JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO, Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. DBS-110-2023 CUYO OBJETO ES: ADECUACION FUNCIONAL DEL AREA DE MICROBIOLOGIA, ESTABILIDAD, DILUCIONES, EXTRACCIONES Y ALMACENAMIENTO DE BIOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ADSCRITOS A LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.
ASEGURADOS: TERCEROS AFECTADOS Y UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO NIT. 890.102.257-3

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	29/01/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	29/01/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	29/01/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO AL ACTA DE REINICIO DE 05/03/2024 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, OTORGANDO ASI EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE SUSPENSION Y REINICIO Y SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO A 200SMMLV.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,000.00	$ **********0.00	$ *******1,900.00	$ **********11,900.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101050352
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

DCP ING SAS
NIT: 900770595-8
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101050352	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	29	12	2023	00:00	29	01	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	DANIEL CERVERA PERDOMO ARQUITECTURA E INGENIERIA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA S.A.S		NIT: 900.770.595-8
DIRECCIÓN: CL 43 41 74 EN 1 P 1 LC 1	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3017235966

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		NIT: 890.102.257-3
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 8 - 49	**CIUDAD:** PTO COLOMBIA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3852266

BENEFICIARIO: 890102257 - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/12/2023	29/01/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

Universidad del Atlántico

APROBADA

De conformidad con lo establecido en el Titulo VI del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009 y la Resolución 1668 del 9 de octubre de 2013

FECHA: 19-03-2024

FIRMA: JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101050352

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

DCP ING SAS
NIT: 900770595-8

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA